



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Copia fiel del Original

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000001 -2019/GOB.REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 09 ENE 2019

VISTO:

El Informe N°004-2019/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPE-UFP.FBN, de fecha 08 de Enero de 2019, Memorando N°009-2019/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 09 de Enero de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, con la ley de Bases de Descentralización Ley N°27783, se crean los Gobierno Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política económica y administrativa en asuntos de su competencia constituyendo para su administración económica y financiera un pliego Presupuestal.

Que, la Unidad Formuladora de Proyectos, es una Unidad Adscrita a la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, la misma que según Reglamento del Decreto Legislativo N°1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado mediante Decreto Supremo N°284-2018-EF, señalan; que pueden ser Unidades Formuladoras, cualquiera de las unidades de organización de las entidades sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de inversiones, así como las unidades ejecutoras, teniendo como función principal; aplicar los contenidos, las metodologías, así como las metodologías específicas aprobadas por los sectores, para la formulación y evaluación de los proyectos de inversión cuyos objetivos estén directamente vinculados con las competencias de la entidad pública a la que pertenece la Unidad Formuladora, así como de elaborar las fichas técnicas y los estudios de Pre inversión con el fin de sustentar la concepción técnica, económica y el dimensionamiento de los proyectos de inversión, teniendo en cuenta los objetivos, metas de producto e indicadores de resultado previstos en la fase de Programación Multianual de Inversiones; así como los fondos públicos estimados para la operación y mantenimiento de los activos generados por el proyecto de inversión y las formas de financiamiento.

Que, con MEMORANDO N°002-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR., de fecha 04 de Enero de 2019, el Gerente de Presupuesto, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial dispone como Coordinador de la Unidad Formuladora de Proyectos al Eco. Félix Miguel Barreto Napurí.

Que, mediante INFORME N°004-2019/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPE-UFP.FBN, de fecha 08 de Enero de 2019, el Coordinador de la Unidad Formuladora de Proyectos, solicita disponibilidad presupuestal de acuerdo al Presupuesto Analítico adjunto al informe, por un monto de S/2,112,016.00 (DOS MILLONES CIENTO DOCE MIL DIESEIS CON 00/100 SOLES), al Gerente Regional de Presupuesto, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, a fin de poder cumplir con las metas establecidas por esta unidad.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Copia fiel de original

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000001 -2019/GOB.REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 09 **ENE 2019**

Que, mediante MEMORANDO N°009-2019/GGOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR., de fecha 09 de Enero de 2019, la Gerencia Regional de Presupuesto, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial comunica al coordinador de la Unidad formuladora de Proyectos sobre la Disponibilidad Presupuestal para el periodo de tiempo de 12 meses (Enero – Diciembre) del presente Ejercicio Fiscal 2019, de acuerdo al Presupuesto Analítico que adjuntan al presente; por lo que el gasto que origina el presente compromiso deberá cargarse a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa : 0053
 Programa : 9002
 Prod/Proy : 2.001621
 Act/Al/Obra : 6.000032
 Función : 03
 División Funcional : 006
 Grupo Funcional : 0008
 Finalidad : 0001852
 Meta : 00001
 Fte. Fto : 1. Recursos Ordinarios
 Rubro : 00. Recursos Ordinarios.
 Monto : S/343,985.00
 CG/GGG : 2.6

Correlativa : 0052
 Programa : 9002
 Prod/Proy : 2.001621
 Act/Al/Obra : 6.000032
 Función : 22
 División Funcional : 048
 Grupo Funcional : 0001852
 Finalidad : 00001
 Meta : 00001
 Fte. Fto : 5. Recursos Determinados
 Rubro : 18. Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Adunas y Participaciones.
 Monto : S/1'768,031.00
 CG/GGG : 2.6

Total : S/. 2'112,016.00

Que, mediante MEMORANDO N°009-2019/GGOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR., de fecha 10 de Enero de 2019, la Gerencia Regional de Presupuesto, Planeamiento y





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Copia fiel del Original

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000001 -2019/GOB.REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 09 ENE 2019

Acondicionamiento Territorial, deriva el expediente a la Oficina de la Unidad Formuladora de proyectos para proceder con el inicio de los trámites administrativos de acuerdo a la directiva de ejecución presupuestaria.

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General del Gobierno Regional de Tumbes, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho mediante Ley N°27867 y sus modificatorias, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, con efectividad al 04 de Enero del 2019, el PRESUPUESTO ANALITICO de la Oficina de Unidad Formuladora de Proyectos, por el monto de S/2'112,016.00 (DOS MILLONES CIENTO DOCE MIL DIESISEIS CON 00/100 SOLES), para gastos de manilla de personal contratado para la elaboración de Estudios de Pre Inversión, adquisición de bienes, entre otros, el mismo que se detalla en el cuadro anexo N°001 que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- PRECISAR, que el gasto que se genere deberá cargarse a la siguiente cadena funcional sobre el monto total de afectación:

Correlativa	:	0053
Programa	:	9002
Prod/Proy	:	2.001621
Act/AI/Obra	:	6.000032
Función	:	03
División Funcional	:	006
Grupo Funcional	:	0008
Finalidad	:	0001852
Meta	:	00001
Fte. Fto	:	1. Recursos Ordinarios
Rubro	:	00. Recursos Ordinarios.
Monto	:	S/343,985.00
CG/GGG	:	2.6

Correlativa	:	0052
Programa	:	9002
Prod/Proy	:	2.001621
Act/AI/Obra	:	6.000032
Función	:	22
División Funcional	:	048
Grupo Funcional	:	0001852
Finalidad	:	00001
Meta	:	00001





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Copia fiel del original

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000001-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 09 ENE 2019

Fte. Fto	:	5. Recursos Determinados
Rubro	:	18. Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Adunas y Participaciones.
Monto	:	S/1'768,031.00
CG/GGG	:	2.6

Total	:	S/. 2'112,016.00



ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de la Unidad Formuladora de Proyectos, a la sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Secretaría General Regional y la Oficina de Recursos Humanos, del Gobierno Regional de Tumbes, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVASE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 GERENCIA GENERAL REGIONAL
Harold L. Burgos
 Harold L. Burgos Herrera
 GERENTE GENERAL





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Copia del Original

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

00000001 09ENE 2019

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° -2019/GOB.REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 09ENE 2019

ANEXO 001

PRESUPUESTO ANALITICO

ENERO - DICIEMBRE 2019

UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTO

Rubro N° 01						SI.	1,002,216.00
Partida específica	Descripción	Cantidad	N° de Meses	P. Unitario	Descuento de Ajustes	Importe	
6.81.21	PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVOS MARZO - DICIEMBRE					1,002,216.00	
Mes de Enero - Diciembre (Planilla)						465,816.00	
	Coordinador	1.00	12.00	6,000.00		72,000.00	
	Formuladores	1.00	12.00	5,500.00		66,000.00	
	Técnico Ingeniería	2.00	12.00	4,000.00		96,000.00	
	Técnico Administración	1.00	12.00	4,000.00		48,000.00	
	Asistente Técnicos	2.00	12.00	2,500.00		60,000.00	
	Asistente Administrativo	2.00	12.00	2,100.00		50,400.00	
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR							
	Es salud del Personal de Residencia (9%)	392,400.00			0.09	35,316.00	
	Aguinaldo correspondiente al mes de julio	9.00		300.00		2,700.00	
	Aguinaldo correspondiente al mes de diciembre	9.00		300.00		2,700.00	
GASTOS VARIOS Y OCASIONALES							
	Compensación Vacacional	32,700.00				32,700.00	
Mes de Enero - Diciembre (Terceros)						536,400.00	
	Formuladores	4.00	12.00	5,500.00		264,000.00	
	Técnico Ingeniería	2.00	12.00	4,000.00		96,000.00	
	Topógrafo	1.00	12.00	2,200.00		26,400.00	
	Chofer	1.00	12.00	1,800.00		21,600.00	
	Auxiliar Administrativo	1.00	12.00	1,600.00		19,200.00	
	Auxiliar de campo	1.00	12.00	1,600.00		19,200.00	
	Porta miras	5.00	12.00	1,500.00		90,000.00	
Rubro N° 02						SI.	176,800.00
Partida Especifica	Descripción	Cantidad	N° de Meses	P. Unitario	Descuento de Ajustes	Importe	
2.6.81.21	MATERIAL DE ESCRITORIO, COMBUSTIBLE, FOTOCOPIADO Y MANTENIMIENTO					136,800.00	
	Material de Escritorio, tintas plotter, tóner para impresora	2.00	Global	5,000.00		10,000.00	
	Combustible	1,200.00	Galón	14.00		16,800.00	
	Mantenimiento de Unidad Móvil	4.00	Global	3,000.00		12,000.00	





000000 **Copia** del act. n° 15
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

09 ENE 2019

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

	Fotocopiado, Anillado y Ploteos	2.00	Global	5,000.00		10,000.00
	Reparación y Mantenimiento de Plotter	1.00	Global	6,000.00		6,000.00
	Repotenciar computadora	5.00	Unidad	400.00		2,000.00
2.6.81.21	EQUIPAMIENTO					40,000.00
	Computadora	5.00	Unidad	7,000.00		35,000.00
	Impresora Multifuncional con Scanner	1.00	Unidad	5,000.00		5,000.00
Rubro N° 03						S/. 933,000.00
Partida Especifica	Descripción	Cantidad	N° de Meses	P. Unitario	Descuento de Ajustes	Importe
2.6.81.21	SERVICIOS POR COMISIÓN DE SERVICIOS					33,000.00
	Gastos Asignados por Comisión de Servicios	1.00	Global	20,000.00		20,000.00
	Pasajes, Gastos de Transportes y/o Varios	1.00	Global	10,000.00		10,000.00
	Alimentación	1.00	Global	3,000.00		3,000.00
Partida Especifica	Descripción	Cantidad	N° de Meses	P. Unitario	Descuento de Ajustes	Importe
2.6.81.21	OTROS SERVICIOS					900,000.00
	Servicios por consultoría y/u otros	1.00	Global	900,000.00		900,000.00
TOTAL						S/. 2,112,016.00

